



DELEGACIÓN
GUSTAVO A. MADERO

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO
Dirección General de Desarrollo Social



EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL “HAGAMOS LA TAREA JUNTOS” 2014

I. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación, elaborada por la Subdirección de Apoyos Educativos (SAE), tiene como propósito detectar las deficiencias y carencias en la entrega de uniformes y tenis deportivos por medio del programa social “HaGAMos la Tarea Juntos” correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Así mismo, se pretende obtener una Evaluación Interna del cumplimiento de la normatividad en materia de Desarrollo Social y con ello obtener mejores resultados y proyecciones en los siguientes ejercicios fiscales en los que se aplique el presente programa social.

Desde su implementación y publicación el 26 de junio de 2014, No. 1887 correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y en lo consecuente el 22 de diciembre de 2014, No. 212 al ejercicio fiscal 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

II. METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

II.1 Descripción del Objetivo de Evaluación.

HaGAMos la Tarea Juntos es un programa social que busca contribuir a garantizar el derecho a la educación de alumnas y alumnos de primaria de la Delegación Gustavo A. Madero, con la creación de este programa social, se busca coadyuvar a la educación y a la economía familiar de los estudiantes de los Centros de Atención Múltiple (nivel primaria) y escuelas primarias públicas ubicadas dentro de la Delegación Gustavo A. Madero, a través de la entrega de un pants, un short, una playera y un par de tenis deportivos en cada ciclo escolar a cada uno de los estudiantes de cada plantel educativo, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección General de Administración, la Dirección de Educación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subdirección de Apoyos Educativos.

El 8 de diciembre del 2010, son publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del programa social “Uniformes Deportivos”, el 28 de diciembre del 2011 se realizan las primeras modificaciones importantes cambiando de denominación a “HaGAMos la Tarea Juntos” como se conoce en la actualidad, en el cual además de su designación se incorpora a los alumnos inscritos en secundarias y telesecundarias ubicadas en la demarcación territorial con la entrega de tenis deportivos, con las innovaciones efectuados para el ejercicio fiscal en mención, el 31 de enero del 2012 son publicadas las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2012, sin alguna variación importante dentro de su ejecución, sin embargo el 31 de enero del 2013, el programa social “HaGAMos la Tarea Juntos” y derivado de las deficiencias detectadas a través de la evaluación interna efectuada en el ejercicio fiscal anterior, se busca potencializar y mejorar la productividad del programa social es por ello que se modifican algunos aspectos de su operación. Derivado de la evaluación interna realizada, se determina que el programa no cumple con las expectativas esperadas en las escuelas secundarias y telesecundarias, teniendo un bajo porcentaje de beneficiarios de acuerdo a la población de alumnos inscritos, por lo cual se determina concluir con la entrega a los alumnos de secundaria y telesecundarias, ya que el programa no obtuvo una respuesta favorable por parte de los beneficiarios.

Así mismo en la entrega de los beneficios (pants y tenis), se buscó una mejora considerable, realizando cursos a las Asociaciones de Padres de Familia sobre la realización del correcto llenado del formato (FP), por parte de los padres de familia de cada plantel que a la par cambio de denominación a Formato de Solicitud (FS), así como de diseño y algunos apartados del mismo, de igual manera se integraron como medidas de control interno los formatos de concentrado (FC), Formato de Entrega (FE) y Formato de Recepción (FR), todo ello buscando una mejora en el control del programa. Para el 30 de enero de 2014 se publican las reglas de operación para el ejercicio fiscal en mención, teniendo las innovaciones efectuadas en el ejercicio fiscal anterior inmediato, así mismo el 20 de octubre de 2014, derivado de la alta demanda de solicitudes de los Centros de Atención Múltiple se determina integrarlos al programa a los alumnos de primaria que asistan a los Centros de Atención Múltiple ubicados en la demarcación demográfica, priorizando para el ejercicio fiscal posterior.

Antecediendo la presente evaluación, elaborada por la Subdirección de Apoyos Educativos (SAE), se buscará detectar los avances obtenidos con las mejoras implementadas, de igual manera los defectos, problemáticas, propuestas y conclusiones

para obtener mejores resultados y proyecciones en los siguientes ejercicios fiscales en los que se aplique el presente programa social, realizando una Evaluación Interna con el debido cumplimiento de la normatividad en materia de Desarrollo Social.

Es por ello que este programa universal que tiene como meta beneficiar al total de estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, a través de la entrega de un pants, un short, una playera y un par de tenis deportivos, con la finalidad de que se pueda identificar a los alumno que estudian dentro de la demarcación, mediante el color solicitado por cada plantel educativo en la demarcación.

II.2 Área encargada de la Evaluación

La Subdirección de Apoyos Educativos es la responsable de elaborar la evaluación interna del programa social “HaGAMos la Tarea Juntos”, así como de su ejecución y planeación, aunado a sus funciones es la encargada de ccoordinar la política social a implementar en materia de apoyos educativos, para nivel escolar básico que contribuya al apoyo de la economía familiar de los maderenses.

Perfiles de integrantes:

Nombre	Puesto	Genero	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E (1)	Experiencia ivo M&E (2)
Pablo Alejandro Pérez Ovilla	Administrativo Personal Eventual	Masculino	24	Bachillerato	Administrativo	3/3	Encargado de realizar la evaluación, así como de la programación, creación y modificación de las reglas de operación del programa social.

II.3 Metodología de la Evaluación

En la presente evaluación se presenta un metodología cualitativa, con las cuales se pretende realizar las indicaciones y verificar los procesos que con lleva la ejecución del programa social, sujetarse a la normatividad que presentan las reglas de operación y sus componentes sin embargo se busca que los indicadores sean los apropiados para la evaluación del programa, con mediadas de largo y mediano plazo con encuestas y proceso de verificación y estimación al desarrollo de la misma.

II.4 Fuentes de Información.

Se utilizan como fuentes de información las Reglas de Operación del Programas Social publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con No. 1788 Bis, Manual de Procedimientos, padrón de beneficiarios definitivos, base de datos del programa social, proyecciones internas, estadísticas de alumnos inscritos publicadas en el portal de internet de la Secretaria de Educación Pública del Distrito Federal, así como encuestas efectuadas a los derechohabiente, beneficiarios, personal docente de las instituciones educativas con el propósito de conocer la inmensidad que en la economía de sus hogares formatos y reglamentos de control interno para potencializar el programa social.

III. Evaluación del Diseño del Programa.

III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social del Distrito Federal.

Apartados	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Introducción	No Satisfactorio	Hasta ese momento no se consideraba un argumento importante dentro de la elaboración de las reglas de

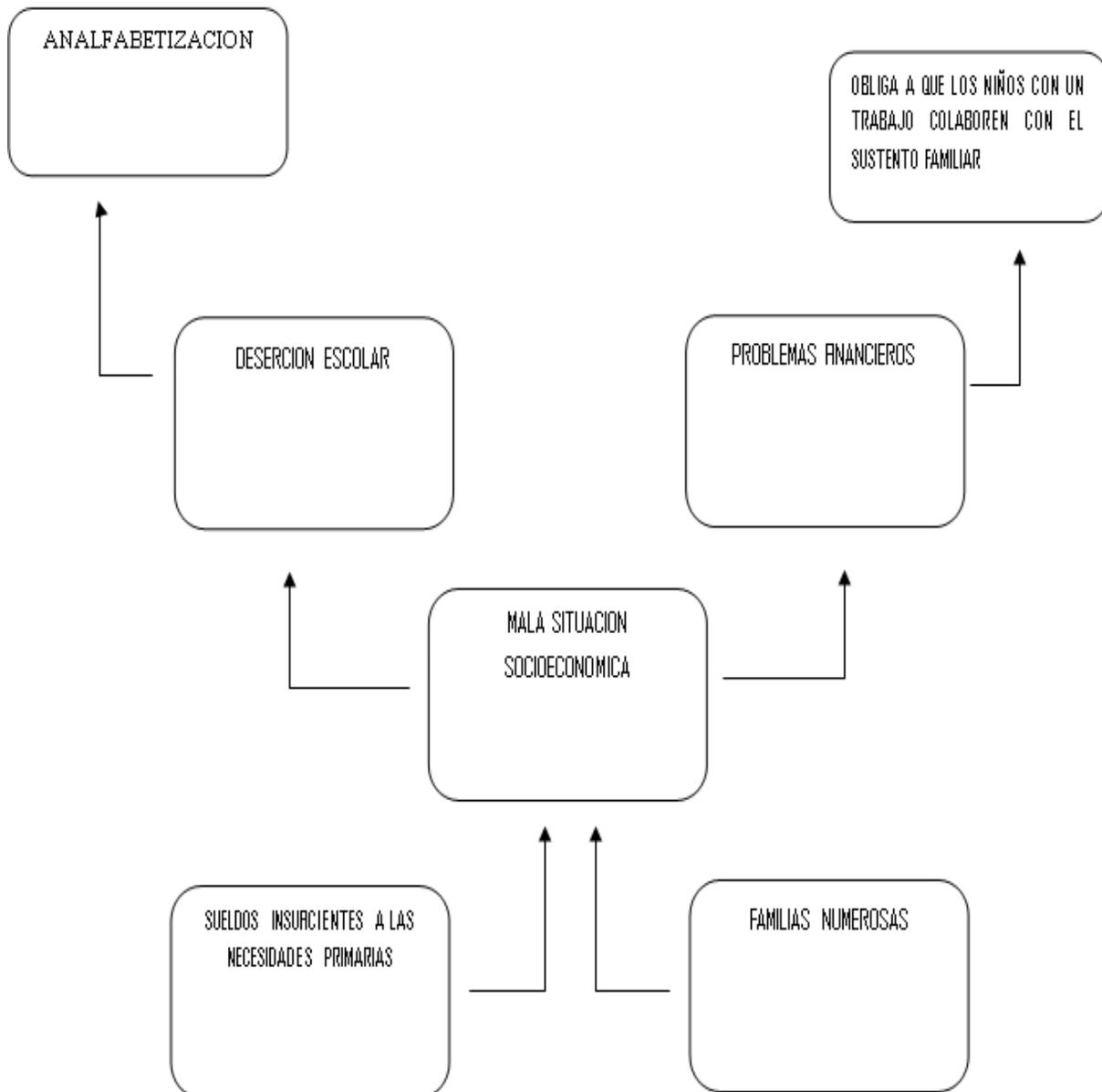
		operación.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa.	Satisfactorio	Cumple con cada uno de las instancias que intervienen de forma directa o indirecta con la planeación, ejecución y evaluación del programa social.
Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se especifica los objetivos que busca cumplir el programa con la entrega de bienes y los impactos que busca ante la sociedad.
Metas Físicas	Parcial	No se menciona el número real de alumnas y alumnos que busca beneficiar, ya que el universo de estudiantes de nivel primaria de los Centros de Atención Múltiple y primarias públicas ubicados dentro en los límites demográficos de la Delegación Gustavo A. Madero tiende a variar en cada ciclo escolar
Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se menciona el presupuesto que se pretende emplear en los recursos del programa social.
Requisitos y procedimientos de Acceso.	Satisfactorio	Se especifican detalladamente cada requisito documental y los procedimientos para acceder al beneficio del programa social.
Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Especifica cada detalladamente cada etapa del procedimiento y la forma en la que se instrumentan las acciones necesarias para implementarlo.
Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se dan a conocer las medidas en las cuales si durante el proceso, ejecución, desarrollo del programa social y/o la entrega de los bienes se pueda interponer una queja o inconformidad ante las autoridades correspondientes.
Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Mediante este apartado se dan a conocer las autoridades encargadas de verificar, dictaminar y solucionar las inconformidades y/o quejas recibidas.
Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se indica el área encargada de realizar la evaluación interna, así como los indicadores a implementar para la misma.
Formas de Participación Social.	Satisfactorio	Al citarse las formas de constante participación en el desarrollo y ejecución de las instituciones y de los beneficiarios al hacerlos participe de su ejecución y desarrollo la entrega de bienes.
Articulación con Otros Programas Sociales.	PARCIAL	Al mencionar los programas sociales con los cuales se vincula internamente, sin embargo carece al no referir algún programa a nivel Distrito Federal o Federal.

Delegación Gustavo A. Madero: “HaGAMos la Tarea Juntos” y sus vinculación con el Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015 y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Programa Social	Programa General Delegacional 2012-2015	Programa General del Distrito Federal 2013-2018
<p>HaGAMos La Tarea Juntos, programa social que busca apoyar a la educación y a la economía familiar de las y los estudiantes de primarias públicas de la Delegación Gustavo A. Madero, a través de la entrega gratuita de uniformes de educación física y tenis deportivos.</p>	Eje 2. Desarrollo Social y Humano.	Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.
	Programas sociales para grupos vulnerables.	Discriminación y Derechos Humanos
	Fortalecimiento a la cultura, el deporte y la recreación.	Salud. Educación. Cultura.
	Promoción de la equidad de género.	Violencia.
		Alimentación.
		Empleo con Equidad

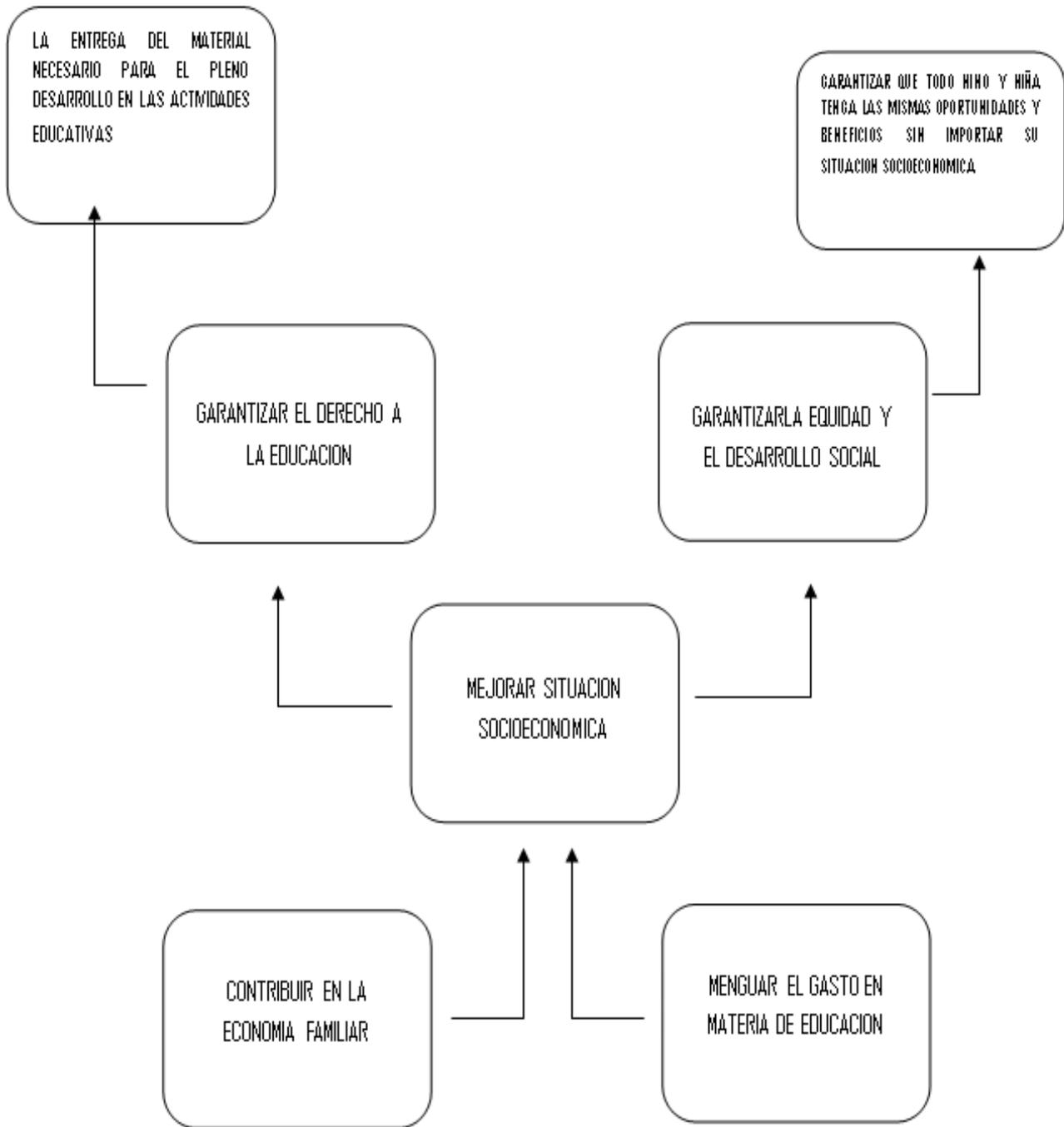
III.2 Árbol del Problema

Debido a los bajos sueldos a los que los padres de familias son sujetos son insuficientes para cubrir sus necesidades esenciales, aunado a las número de hijos concebidos por una pareja, hace que los gastos en materia de educación se vuelvan un fuerte gasto en la economía familiar, provocando problemas en la situación socioeconómica, el cual deriva de problemas financieros y la deserción escolar ocasionando que aumente el nivel de alfabetismo y el número de menores que tienen que emplearse para poder colaborar con el sustento familiar, como se trata de dar a entender en el siguiente esquema.



III.3 Árbol de objetivos y de acciones.

Es por ello que la creación del programa social “HaGAMos la Tarea Juntos”, pretende ser factor de mejora en la situación socioeconómica de las familias colaborando con la economía familiar, si es verdad que bien no soluciona el problema de raíz, se busca menguar las causas del problema central, con un impacto económico favorable en las familias y el gasto en materia de educación, como se menciona en el esquema siguiente.



I.4 Resumen Narrativo.

Resumen Narrativo del Programa Social	
Nivel	Objetivo
Fin	El programa social “HaGAMos la Tarea Juntos”, busca ser un parte aguas con el de mejorar la situación socioeconómica de las familias maderenses, con la contribución a mediano plazo de la entrega de uniformes deportivos a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple (nivel primaria) y escuelas primarias públicas ubicadas en la dentro de la demarcación territorial y largo plazo una mejora en la economía familiar.
Propósito	Garantizar que los alumnos de escasos recursos cuenten con las mismas posibilidades en el pleno desarrollo educativo y con la entrega de material esencial para el mismo.
Componentes	Entrega de un pants, un short, una chamarra, una playera y un par de tenis deportivos.
Actividades	Se debe contar con la matrícula de alumnos inscritos en nivel primaria, en las escuelas públicas que se encuentren dentro de la demarcación territorial, posteriormente realizar la recepción de los expedientes de los solicitantes que cumplen con la normatividad aplicable vigente del programa social y así realizar la proyección de la compra de los bienes.

III.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Formula de Calculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Medios de Verificación	Unidad Responsable de la medición
Fin	El programa social “HaGAMos la Tarea Juntos”, busca ser un parte aguas con el de mejorar la situación socioeconómica de las familias maderenses, con la contribución a mediano plazo de la entrega de uniformes deportivos a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple (nivel primaria) y escuelas primarias públicas ubicadas en la dentro de la demarcación territorial y largo plazo una mejora en la economía familiar.	Total de Beneficiarios	$(\text{Alumnos beneficiados} / \text{alumnos programados}) * 100$	De eficacia	Persona	Padrón de beneficiarios	Subdirección de Apoyos Educativos
Propósito	Garantizar que los alumnos de escasos recursos cuenten con las mismas	Total de Beneficiarios	$(\text{Alumnos beneficiados} /$	De eficacia	Persona	Número de Beneficiarios programados	Subdirección de Apoyos Educativos

	posibilidades en el pleno desarrollo educativo y con la entrega de material esencial para el mismo.		alumnos programados) * 100			os.	
Componentes	Con la entrega de un pants, un short, una chamarra, una playera y un par de tenis deportivos.	Solicitudes recibidas	(Alumnos beneficiados / número de formatos recibidos) * 100	De eficacia	Solicitud	Relación de solicitudes recibidas	Subdirección de Apoyos Educativos
Actividades	Se debe contar con la matrícula de alumnos inscritos en nivel primaria, en las escuelas públicas que se encuentren dentro de la demarcación territorial, posteriormente realizar la recepción de los expedientes de los solicitantes que cumplen con la normatividad aplicable vigente del programa social y así realizar la proyección de la compra de los bienes.	Total de Beneficiarios	(Alumnos beneficiados / alumnos programados) * 100	De eficacia	Persona	Persona	Padrón de beneficiarios

III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

Realizar las reglas de operación.	Reglas de Operación.	Publicación de reglas de operación.
Realizar convocatoria	Convocatoria.	Publicación y entrega de la convocatoria.
Programar entrega de expedientes.	Expedientes de beneficiarios.	Recepción y revisión de expedientes.
Captura de solicitudes.	Captura de bienes solicitados.	Proyección de compra de bienes.
Programar entrega de bienes.	Uniformes y tenis deportivos.	Recepción de bienes.
Captura de padrón de beneficiarios.	Calendario de entrega.	Entrega de bienes a los beneficiarios.
Realizar evaluación interna.	Total de beneficiarios.	Publicación del padrón de beneficiarios.
	Información relacionada a la conclusión del programa.	Publicar evaluación interna.

Existen algunas incongruencias en el diseño del programa y su operación, buscando apearse a la normatividad correspondiente se puede no cumplir con el objetivo del programa social, la cobertura del programa no ha sido la esperada hasta el momento teniendo altibajos, sin embargo con la creación de estrategias y acciones se pretende llegar a la cobertura total del programa en ejercicios futuros y si mismo está en la posibilidad de tener congruencia con la problemática detectada

y buscar impactar de manera definitiva en la situación socioeconómica de las familias maderenses, los indicadores establecidos son los correctos para la medición valoración y monitoreo del programa social, así mismo para la medición de los indicadores se generan bases de datos con las cuales se pueda tomar partida para la ejecución de los mismo tratando de llevar una congruencia con las estadísticas implementadas.

No obstante mediante los indicadores construidos para la evaluación del programa se consideran los resultados obtenidos al final de la ejecución, así como sus carencias para realizar una mejor planificación, ejecución y diseño que permiten evaluar el desempeño obtenido.

III.7. Análisis de Involucrados del Programa

La Asociación de Padres de Familia y el o la titular de la Dirección del plantel escolar participan activamente en la operación del programa, recabando los datos de los alumnos en los formatos específicos, solicitando la documentación necesaria y tramitando el beneficio ante las autoridades delegacionales, así como en la determinación del color de los pants deportivos que recibirán las y los alumnos.

Por ser un programa de gran alcance y con la colaboración de las áreas, dependencias y personas involucradas en su desarrollo y ejecución es muy importante cada uno de ellos para su mejoría y mejor alcance en ejercicios futuros.

III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales

Programa Social	Quien lo opera	Objetivo general	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
HaGAMos la Tarea Juntos	Delegación Gustavo A. Madero/ Dirección General de Desarrollo Social/ Dirección de Educación/ Subdirección de Apoyos Educativos.	Garantizar la no discriminación a la educación física de alumnas y alumnos de primarias de la Delegación Gustavo A. Madero.	Estudiantes de Centros de Atención Múltiple (nivel primario) y escuelas primarias públicas.	Un pants, un short, una chamarra, una playera y un par de tenis deportivos.	Útiles y uniformes escolares	Programas operado por el Gobierno del Distrito Federal, que se asemeja con la diferencia que este es un apoyo en monedero electrónico a través de una tarjeta con la cual se pueden realizar la compra de uniformes escolares y/o material necesario, siendo un apoyo monetario y no en especie.

III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo

Efectos/Plazos	En el problema o derecho social atendido	Sociales y Culturales	Económicos	Políticos
Corto Plazo	Mejorar las	Dar un sentido de	Ayudar a la economía	Realizar un sentido de

	diferencias socioeconómicas en las familias maderenses.	entidad entre los alumnos de nivel primario de las escuelas públicas y Centros de Atención Múltiple.	familiar en el gasto en materia de educación.	conciencia entre los maderenses sobre programas sociales y sus beneficios
Mediano Plazo	Reducir las diferencias socioeconómicas en las familias maderenses.	Proveer de material indispensable para la educación.	General una mejora económica a las familias con la reducción de gastos.	Realizar un sentido de conciencia a nivel distrito Federal sobre programas sociales y sus beneficios
Largo Plazo	Garantizar un mejor nivel socioeconómico en las familias maderenses.	Garantizar el derecho a la educación.	Contribuir a la eliminación de gastos en materia de educación.	Realizar un sentido de conciencia a nivel Nacional sobre programas sociales y sus beneficios

IV. EVALUACIÓN DE COBERTURA Y OPERACIÓN

IV.1. Cobertura del Programa Social

La población potencial del programa social es el total de estudiantes inscritos en nivel primaria en los Centros de atención múltiple y escuelas primarias públicas, mismo que hasta el momento no se ha sido posible cumplir, de acuerdo a la población objetivo se han alcanzado niveles adecuados pero no los esperados cumpliendo en promedio un 65 a 77% de del objetivo planeado conforme a los beneficiarios efectivos con los cuales se han atendido en la lucha de mejorar su situación socioeconómica.

EJERCICIO	OBJETIVO	M E T A		
		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
2010	110, 000	65%	97.7%	100%
2011	168, 124	70%	64%	100%
2012	168, 432	75%	54%	100%
2013	105, 497	80%	65.38 %	100%
2014	102, 736	80%	60.45 %	100%

Con la creación del programa social Hagamos la Tarea Juntos se busca beneficiar al 100 % de alumnos inscritos en las **308** escuelas entre Centros de Atención (nivel primaria) y Escuelas primarias públicas ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, para el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula estudiantil acedia a un total de **102, 736** alumnos inscritos, sin embargo existen factores por los cuales varia la población beneficiaria.

Para ello los cambios realizados al programa social han llevado a una mínima mejora en la ejecución y desarrollo del programa, buscando detectar las deficiencias del mismo para la realización de estrategias para su mejoría y tener una productividad del 100 % en la solución del problema y llevando acabo el objetivo y con el fin creado.

Sin embargo se busca fortalecer las debilidades encontradas en la ejecución del programa social para potencializar al 100% la capacidad del mismo, realizando en ello estrategias y medidas interna para solucionar los problemas detectados tales como la falta de tiempo al momento de la entrega de los beneficios por parte de los padres de familia buscando estrategias y adaptando horarios para no obtener un conflicto de intereses al momento de recibir los beneficios.

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño

Apartados	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Dependencia o Entidad Responsable del Programa.	Satisfactorio	Cumple con cada uno de las instancias que intervienen de forma directa o indirecta con la planeación, ejecución y evaluación del programa social.
Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se especifica los objetivos que busca cumplir el programa con la entrega de bienes y los impactos que busca ante la sociedad.
Metas Físicas	Parcial	No se menciona el número real de alumnas y alumnos que busca beneficiar, ya que el universo de estudiantes de nivel primaria de los Centros de Atención Múltiple y primarias públicas ubicados dentro en los límites demográficos de la Delegación Gustavo A. madero tiende a variar en cada ciclo escolar
Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se menciona el presupuesto que se pretende emplear en los recursos del programa social.
Requisitos y procedimientos de Acceso.	Satisfactorio	Se especifican detalladamente cada requisito documental y los procedimientos para acceder al beneficio del programa social.
Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Especifica cada detalladamente cada etapa del procedimiento y la forma en la que se instrumentan las acciones necesarias para implementarlo.
Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se dan a conocer las medidas en las cuales si durante el proceso, ejecución, desarrollo del programa social y/o la entrega de los bienes se pueda interponer una queja o inconformidad ante las autoridades correspondientes.
Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Mediante este apartado se dan a conocer las autoridades encargadas de verificar, dictaminar y solucionar las inconformidades y/o quejas recibidas.
Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se indica el área encargada de realizar la evaluación interna, así como los indicadores a implementar para la misma.
Formas de Participación Social.	Satisfactorio	Al citarse las formas de constante participación en el desarrollo y ejecución de las instituciones y de los beneficiarios al hacerlos participe de su ejecución y desarrollo la entrega de bienes.
Articulación con Otros Programas Sociales.	Parcial	Al mencionar los programas sociales con los cuales se vincula internamente, sin embargo carece al no referir algún programa a nivel Distrito Federal o Federal.

IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social

Con los recursos empleados para su ejecución, resaltan la intervención de más de cien servidores públicos, logística, papelería, programación de entrega mediante una calendarización pertinente para una mayor agilidad y calidad del servicio, llevándose a cabo mediante su diseño y de conformidad con las reglas de operación.

El monto presupuestal para el programa:

Al menos \$26, 193,439 (veintiséis millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2014.

En lo que conlleva al proceso de cada uno de los aspectos de la ejecución del programa como:

Elaboración de las reglas de operación.

Entrega y publicación de la convocatoria del programa social.

Recepción de expedientes a la Asociación de Padres de Familia y/o Directivos del plantel.

Revisión de solicitudes y entrega de correcciones a la Asociación de Padres de Familia y/o Directivos del plantel de cada alumno.

Programación y entrega de bienes.

Captura y publicación del padrón de beneficiarios.

Elaboración de la evaluación interna.

Se llega a la conclusión que hay de que el procedimiento son los adecuados, sin embargo se necesitan realizar acciones o medidas de control interno para mejorar el servicio y función del programa, en cuestión a los recursos implementados resultan insuficientes para la ejecución del programa.

IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes

En lo que compete al padrón de beneficiarios se han creado catálogos, acciones y medidas internas para homologar datos del mismo considerando realizar un manual de ejecución del mismo y su elaboración enfatizando las medidas adecuadas para su depuración, altas y bajas de los beneficiarios utilizando base el padrón del ejercicio inmediato pasado.

Teniendo como principales resultados la creación de una identidad en las escuelas primarias públicas en ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, así como una opinión favorable por parte de los padres de familia de los alumnos inscritos.

Se denotan mejorías en el monitoreo del programa social, siendo aún insuficiente para una mejoría considerable en su objetivo y alcance, esperando que las modificación repercutan favorablemente en ello.

Resultados de la evaluación

Los resultados obtenidos en el programa pueden mejorar las modificación realizadas hacia él han sido acertadas en la tarea de una mejora en la planeación, ejecución y desarrollo del mismo tomando acciones que a corto plazo logran erradicar ciertas carencias en programa social, he implementar las acciones y medidas internas con el fin de realizar satisfactoriamente la solución del problema central detectado.

Con la creación de catálogos, manuales y medidas preventivas se lograra reducir el tiempo de entrega y cumplir con los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable para la publicación de convocatoria, entrega de beneficios, padrón de beneficiarios y Evaluación Interna, así como los resultado esperados para el programa social a largo plazo.